

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA***

***LITERATURA UNIVERSAL*
1º BACHILLERATO**

**CURSO 2021-2022
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES

- 1.1. Contenidos generales distribuidos por evaluaciones
- 1.2. Tabla: contenidos, criterios y estándares distribuidos por evaluaciones

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- 2.1. Objetivos
- 2.2. Metodología general
- 2.3. Metodología específica de la materia

2. bis PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA A DISTANCIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL

3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CURSO

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5 bis. ADAPTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNA EVENTUAL SITUACIÓN DE ENSEÑANZA EN LÍNEA (COVID)

6. MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- 6.1. Contenidos específicos para la recuperación de la materia pendiente
- 6.2. Criterios de evaluación
- 6.3. Instrumentos de evaluación
- 6.4. Cronograma

7. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

- 8.1. Medidas para el fomento de la lectura
- 8.2. Lecturas

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 9.1. Libro o material de referencia
- 9.2. Materiales y recursos didácticos de apoyo
- 9.3. Bibliografía

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

0. INTRODUCCIÓN

La Literatura universal tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la educación secundaria obligatoria y en la materia común de Lengua castellana y literatura de bachillerato. Dado que el bachillerato debe atender a los intereses diversos de los jóvenes, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales o en la modalidad de Artes Plásticas y Escénicas, les servirá tanto para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, como para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

Los textos literarios son la expresión artística de concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época, interpretadas por el genio creador de los autores. Son parte esencial de la memoria cultural y artística de la humanidad y de su forma de interpretar el mundo; constituyen el depósito de sus emociones, ideas y fantasías. Es decir, reflejan pensamientos y sentimientos colectivos y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia. Además, la variedad de contextos, géneros y soportes a los que sirve de base la literatura (ópera, escenografías teatrales, composiciones musicales, manifestaciones plásticas de todo tipo), contribuye a ampliar y consolidar el dominio de los recursos de la competencia comunicativa en todos los aspectos.

Por otra parte, la literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Además, tiene claras conexiones con la historia del arte y del pensamiento por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad.

Pero, más allá de toda suerte de fronteras y límites, la literatura aborda temas recurrentes, casi siempre comunes a culturas muy diversas; se erige, de esta forma, en testimonio de que la humanidad ha tenido permanentemente unas inquietudes, se ha visto acuciada por necesidades parecidas y se ha aferrado a través de los tiempos a las mismas ensoñaciones. La poesía, en su sentido más amplio, nos convierte en ciudadanos del mundo.

La materia presenta una serie de contenidos comunes en todos los bloques. Por un lado, el comentario y el análisis de las obras literarias se concibe como un procedimiento de trabajo fundamental, pues el contacto directo con obras representativas o de algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los estudiantes de bachillerato deben tener unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes bibliográficas y de información que les permiten profundizar en los saberes literarios.

Por otro lado, un segundo aspecto incluido en estos contenidos comunes hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas. El tratamiento de este aspecto debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia.

El resto de los bloques sigue un orden cronológico. Con el primero de ellos se pretende una introducción histórica a la literatura como fenómeno universal y al papel de las mitologías en los orígenes de todas las culturas, no un tratamiento pormenorizado de los contenidos. En los siguientes se reúnen los grandes periodos y movimientos reconocidos universalmente. La evolución de las formas artísticas quedará así enmarcada en un enriquecedor conjunto de referencias. Para que tal propósito pueda cumplirse, teniendo en cuenta los condicionamientos temporales, se hace imprescindible seleccionar determinados movimientos, épocas, obras y autores; los que más han repercutido en la posteridad, los que han dejado un rastro tan largo que aún alimenta nuestra imaginación y se refleja en las obras de los creadores contemporáneos.

Conviene también señalar que, aunque el orden de presentación de los contenidos sea el cronológico, existe la posibilidad de una secuencia didáctica que ponga de relieve la recurrencia permanente de ciertos temas y motivos, así como las diferentes inflexiones y enfoques que reciben en cada momento de la historia.

Finalmente, cabe señalar que para la confección de esta programación hemos tenido en cuenta el Decreto 21/2015 de 26 de junio (BOR del 3 de julio de 2015) por el que se establece el currículo de Bachillerato y lo hemos completado con la LO 3/2020 de 29 de diciembre, donde se regulan determinados aspectos sobre evaluación, promoción y titulación del alumnado, a la espera de la concreción en un nuevo currículum para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Durante el curso 2021-22, los profesores encargados de la docencia de esta materia serán Ricardo Mora (1ºA y 1º D), Marta Martínez (Natalia Taberero) (1ºB), Bruno Belmonte (1º B y E) y Jorge Sáenz (1º H).

1. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES

A partir de la disposición de la materia en el libro de texto establecido, iremos perfilando un plan de lecturas y de exposiciones teóricas en función de los bloques temáticos. Asimismo, se incidirá también en los posibles vínculos entre los contenidos de esta asignatura y los que se puedan impartir en otras afines (Lengua y Literatura Castellanas, Fundamentos del Arte, Filosofía, etc.) y se adaptará el temario en la medida de lo posible a la rama cursada (Plásticas, Escénicas o Humanidades).

1.1. Contenidos

El objetivo de la materia es doble, por un lado, profundizar en el conocimiento del lenguaje literario; por otro, abordar la historia de la literatura como parte de las ideas estéticas. Por ello, el curso se divide en los dos bloques, que se revisarán de manera indisoluble.

Las unidades previstas para el desarrollo de estos temas son:

- T.0. Concepto de literatura y lenguaje literario
- T.1. La literatura de la Antigüedad
- T.2. La literatura en la Edad Media
- T. 3. El Renacimiento literario
- T. 4. El teatro europeo del siglo XVII
- T. 5. La literatura en la Ilustración
- T. 6. El Romanticismo literario
- T.7. La narrativa y el teatro realistas en Europa
- T.8. La Edad de Oro de la literatura norteamericana
- T. 9. La literatura de Fin de Siglo
- T.10. Las vanguardias: La lírica del siglo XX.
- T. 11. La narrativa del siglo XX.
- T. 12. El teatro en el siglo XX

Estos contenidos inicialmente propuestos pueden quedar parcialmente modificados y matizados en función de los intereses de los alumnos, de la actualidad o de cualquier otro condicionante que lo haga recomendable.

Atendiendo al esquema del temario, la distribución queda planteada de la siguiente forma:

- Primer trimestre: Temas 0, 1, 2 y 3.
- Segundo trimestre: Temas 0, 4, 5, 6, 7 y 8.
- Tercer trimestre: Temas 0, 9, 10, 11 y 12.

Esta distribución podrá sufrir alteraciones en función de diversos condicionantes, especialmente dado el régimen de semipresencialidad y dadas otras alteraciones ocasionadas por el coronavirus. No obstante, el docente guiará la temporalización de los contenidos y las pruebas de cada evaluación siempre irán asociadas a los contenidos previamente indicados al alumnado.

1.2. Tabla: contenidos, criterios y estándares distribuidos por evaluaciones

Adecuación entre criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave

CONTENIDOS
PRIMER TRIMESTRE
TEMAS
T.0. Concepto de literatura y lenguaje literario* <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es literatura? Sobre el concepto de literatura universal y comparada• Periodización. Grandes etapas y tendencias en la literatura.• Temas recurrentes en la literatura• El comentario de texto literario.
T.1. La literatura de la Antigüedad <ul style="list-style-type: none">• Las primeras tradiciones literarias• La literatura hebrea• La literatura clásica: temas, géneros y obras.
T.2. La literatura en la Edad Media <ul style="list-style-type: none">• Los géneros medievales: la épica.• La poesía provenzal
T. 3. El Renacimiento literario <ul style="list-style-type: none">• Humanismo y Renacimiento• La lírica del amor: Dante, Petrarca y Boccaccio.• El Renacimiento francés.

*Este tema se irá desarrollando a lo largo de todo el curso.

SEGUNDO TRIMESTRE
TEMAS
T. 4. El teatro europeo del siglo XVII <ul style="list-style-type: none">• El concepto del Barroco en la Literatura. La literatura española y su relación con la europea• El teatro isabelino inglés: William Shakespeare• El teatro clásico francés: Molière
T. 5. La literatura en la Ilustración <ul style="list-style-type: none">• La Ilustración y el Neoclasicismo y su difusión en las literaturas europeas.• La literatura española y su relación con la europea• Goethe: La sensibilidad prerromántica: <i>Las lamentaciones del joven Werther</i> . El mito de <i>Fausto</i> .
T. 6. El Romanticismo literario <ul style="list-style-type: none">• Aspectos del Romanticismo. El Romanticismo en las literaturas europeas.• La literatura española y su relación con la europea• El espíritu de aventura: Lord Byron. Los románticos y la libertad: V. Hugo.
T.7. La narrativa y el teatro realistas en Europa <ul style="list-style-type: none">• La novela realista en Europa. La literatura española y su relación con la europea• Novelas sobre mujeres: <i>La Regenta</i>, <i>Ana Karenina</i>, <i>Madame Bovary</i>, <i>El primo Basilio</i>.

T.8. La Edad de Oro de la literatura norteamericana

- Contexto histórico
- Poesía americana: Whitman y Dickinson
- Narrativa: Poe, Twain, Melville.

TERCER TRIMESTRE

TEMAS

T. 9. La literatura de Fin de Siglo

- Contexto histórico, sociocultural y literario de la crisis de Fin de Siglo.
- La poesía de fin de siglo. Los esteticismos de la poesía francesa: simbolismo, parnasianismo, y decadentismo. Los poetas malditos. Verlaine y Baudelaire
- La permanencia del simbolismo y la narrativa de Fin de Siglo.

T.10. Las vanguardias: La lírica del siglo XX.

- Contexto histórico-cultural. Las vanguardias históricas.
- La lírica del siglo XX: grandes autores.

T. 11. La narrativa del siglo XX.

- Contexto. Cambios históricos, sociales y literarios
- La novela europea. La novela lírica y la novela intelectual.
- La novela en otras nacionalidades: grandes hitos.
- La novela a partir de 1945.

T. 12. El teatro en el siglo XX

- Contexto histórico-cultural
- El teatro comprometido Los simbolistas y los grandes renovadores: Jarry, Artaud y Brecht.
- El realismo americano
- Teatro del absurdo. Sartre, Camus y Ionesco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
BLOQUE I. PROCESOS Y ESTRATEGIAS		
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	CL
	1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.	CIEE CEC
2. Interpretar obras	2.1. Interpreta determinadas obras	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LITERATURA UNIVERSAL*
Curso 2021-2022

narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.	CL CA
	2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	CIEE CEC
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CL
	3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.	CIEE CEC
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la española de la misma época, poniendo de manifiesto influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.	CL
		CA
		CIEE
		CEC
BLOQUE II. LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA OCCIDENTAL		
1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	CL
		CIEE
		CEC
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la necesaria información bibliográfica y efectuando una valoración personal.	2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.	CL
		CD
		CIEE
		CEC

		AA
3. Realizar exposiciones orales o escritas sobre una obra, autor o época, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.	CL CD
	3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.	CSC CIEE
	3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.	CEC AA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<i>LITERATURA Universal</i>		
Primera evaluación		
Bloque I. Procesos y estrategias		
Criterio n.º 1	Estándar de aprendizaje n.º 1.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 1.2	
Criterio n.º 2	Estándar de aprendizaje n.º 2.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 2.2	
Criterio n.º 3	Estándar de aprendizaje n.º 3.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 3.2	
Criterio n.º 4	Estándar de aprendizaje n.º 4.1	
Bloque II. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal		
Criterio n.º 1	Estándar de aprendizaje n.º 1.1	
Criterio n.º 3	Estándar de aprendizaje n.º 3.3	
Segunda evaluación		
Bloque I. Procesos y estrategias		
Criterio n.º 1	Estándar de aprendizaje n.º 1.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 1.2	
Criterio n.º 2	Estándar de aprendizaje n.º 2.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 2.2	
Criterio n.º 3	Estándar de aprendizaje n.º 3.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 3.2	
Criterio n.º 4	Estándar de aprendizaje n.º 4.1	
Bloque II. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal		

Criterio n.º 1	Estándar de aprendizaje n.º 1.1	
Criterio n.º 2	Estándar de aprendizaje n.º 2.1	
Criterio n.º 3	Estándar de aprendizaje n.º 3.3	
Tercera evaluación		
Bloque I. Procesos y estrategias		
Criterio n.º 1	Estándar de aprendizaje n.º 1.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 1.2	
Criterio n.º 2	Estándar de aprendizaje n.º 2.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 2.2	
Criterio n.º 3	Estándar de aprendizaje n.º 3.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 3.2	
Criterio n.º 4	Estándar de aprendizaje n.º 4.1	
Bloque II. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal		
Criterio n.º 1	Estándar de aprendizaje n.º 1.1	
Criterio n.º 3	Estándar de aprendizaje n.º 3.1	
	Estándar de aprendizaje n.º 3.2	
	Estándar de aprendizaje n.º 3.3	

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

2.1. Objetivos

Para la asignatura de *Literatura Universal*, nos marcamos como finalidad de la enseñanza de esta materia el desarrollo general de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el gusto por una lectura enriquecedora, variada, culta y creativa a partir del conocimiento de algunas de las principales obras literarias de nuestra cultura y de la historia de la Humanidad.
2. Consolidar una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Fomentar la valoración de los grandes avances históricos en el desarrollo de los derechos humanos, aprovechando la lectura de textos de creación literaria relevantes para el planteamiento de los grandes interrogantes de nuestra cultura (como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo de la injusticia y de la discriminación, etc.).
4. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo actual, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, teniendo en cuenta sus manifestaciones en los textos más modernos de la historia de la literatura.
5. Afianzar hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
6. Dominar el ámbito de la expresión escrita en español, practicando la imitación de algunos de los principales textos de la historia de la literatura.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Acceder a conocimientos especializados y tecnológicos elementales y a las habilidades básicas propias del estudio de la literatura.
9. Afianzar actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

2.1.1. Objetivos específicos de *Literatura Universal*

Marcamos como objetivos específicos de nuestra asignatura los siguientes:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.

- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
- Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
- Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine, etc.) a las que sirven como punto de partida.

2.2. Metodología general

La enseñanza de la lengua y la literatura, desde un punto de vista competencial acorde con los tiempos actuales, exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo: desde la elección de una metodología que favorezca la consecución de los objetivos previstos, o el papel del docente y del alumno, hasta transformación del aula en un entorno innovador de aprendizaje.

El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

El papel del profesorado en este contexto deberá centrarse en ayudar a los estudiantes a regular estas estrategias, integrando y activando los procedimientos de evaluación dentro del aula con el fin de que sea el propio alumno el que evalúe su participación y el nivel de consecución de sus objetivos. De esta forma, el docente, interviniendo en todo el proceso y potenciando la autoevaluación y el autoaprendizaje, conseguirá que los jóvenes desarrollen la autonomía necesaria para aprender por sí solos y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida personal y profesional.

La literatura constituye un camino hacia el conocimiento de los valores y sentimientos del ser humano inmerso en culturas y mundos muy diferentes. Tradicionalmente, ha sido el planteamiento historicista el que ha ocupado más espacio en las aulas. Esto debe cambiar necesariamente en el momento actual, en el que los múltiples estímulos, inimaginables hace tan solo unos pocos años, han modificado las características perceptivas de los jóvenes lectores. Finalmente, la imitación de modelos debe ser un aliado inestimable para el desarrollo de la creatividad del alumno dentro y fuera del aula.

El acercamiento a la literatura clásica en el Bachillerato se podrá abordar una historia de la literatura de forma sistemática que parta del panorama general de las producciones de cada época para centrarse en el conocimiento profundo y en la lectura reflexiva de unos pocos textos esenciales y representativos de cada momento histórico.

2.3. Metodología específica de la materia

Una asignatura como Literatura Universal no se concibe si no es con el acercamiento directo y permanente a los textos, pero al mismo tiempo esta se convierte en herramienta para una comprensión global de la historia de las ideas estéticas que los alumnos completarán con otras asignaturas. Al mismo tiempo, esta asignatura no puede olvidarse de un componente lúdico y cercano, puesto que se trata de un contenido con que fomentar la educación y la sensibilidad, tal y como recogen las competencias básicas.

Por ello, la metodología ha de ser singularmente abierta, más si cabe que en otras asignaturas más técnicas, y que prime la multiplicidad de enfoques (por tareas, por proyectos, etc.) para que el alumno perciba la riqueza y complejidad del fenómeno literario a lo largo de la historia. Baste, por tanto, indicar que el enfoque metodológico será plural, ecléctico y adaptado a la realidad del aula.

La asignatura deberá apoyarse en las siguientes actividades:

1. Presentación de los contenidos brevemente, en interlocución con el alumnado, y prestando especial hincapié al vocabulario y al lenguaje literario.
2. Lecturas de aproximación a los contenidos.
3. Realización de actividades de comentario, de interpretación y de análisis, orales y escritas, especialmente aquellas que se basan en la creatividad e investigación del alumnado.
4. Lectura de fragmentos y libros, representativos de distintas épocas y movimientos literarios, en clase. Estas lecturas se completarán con otras personales seleccionadas por cada alumno de entre las propuestas por el profesor.
5. Realización de un trabajo acordado con el profesor de cada una de las lecturas particulares del alumnado.
6. Visionado de alguna adaptación cinematográfica de grandes obras literarias o realización de actividades (juegos, investigaciones, etc.) que refuercen los contenidos expuestos.

A lo largo del curso, se realizarán diversas lecturas de carácter obligatorio. A pesar de los condicionantes peyorativos de este adjetivo, se pretende establecer un criterio de evaluación básico para esta asignatura, aunque se potenciará la lectura más lúdica y al mismo tiempo comprensiva. Del mismo modo, se orientará a los alumnos para la realización de lecturas voluntarias, así como a la participación en actividades (representaciones teatrales, jornadas literarias, etc.) que sean interesantes para la materia, y que serán debidamente valoradas por el profesor.

Las lecturas obligatorias y voluntarias propuestas para el presente curso 2020-21 quedan detalladas en el apartado 8 de la presente programación.

3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Conocer y aplicar con coherencia y rigor los rudimentos de la crítica literaria y del lenguaje de la teoría de los distintos géneros literarios.
6. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
7. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
8. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine.) a las que sirven como punto de partida.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una parte sustancial en el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que reconduce el proceso hacia los objetivos educativos planteados como deseables. Para la evaluación de los aprendizajes tendremos en cuenta:

- El grado de comprensión, conocimiento y aplicación de los contenidos.
- El grado de consecución de los objetivos específicos según los criterios de evaluación, concretados en los estándares de aprendizaje evaluables.
- La asistencia, puntualidad y participación en clase.
- La claridad, coherencia, orden, limpieza y puntualidad en la realización de las tareas, los trabajos y cualquier tipo de prueba.

La evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, referida a los siguientes aspectos:

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

El propósito de este criterio es comprobar que alumnos y alumnas saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación.

2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.

Se valorará la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época leída en su integridad, tanto en su contenido como en el usos de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica.

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

Se pretende que el alumnado establezca relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española que conoce a través de la materia común de Lengua castellana y Literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

Se trata de reconocer la importancia cultural de determinados mitos y arquetipos a lo largo de la historia y valorar una de las notas que convierte en clásicos a ciertos textos literarios, como es la gestación de grandes caracteres que perviven en el tiempo y se erigen en puntos de referencia colectivos. El estudiante debe aportar datos que subrayen la huella dejada por mitos y personajes universales como Don Quijote, Romeo y Julieta, Don Juan, etc., en la herencia cultural de la humanidad.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

El objetivo es comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ante las circunstancias actuales que afectan a la docencia, **la programación de Literatura Universal podría verse modificada hasta el restablecimiento de la normalidad plena.** No obstante, en la evaluación y calificación de esta asignatura se atenderá a los siguientes aspectos:

- **Asistencia a clase (presencial y virtual).** La ausencia reiterada a las clases podría ser considerada como abandono de la materia y podría dar lugar a la pérdida de la evaluación continua. Esto no solo se aplicará a la presencia física en el aula sino también a la virtual.
- **Participación y trabajo** en el aula, realización de las tareas encomendadas y ampliaciones voluntarias. El cuaderno de clase será utilizado como medio de conocimiento de este aspecto, además de la observación directa del profesor y de la entrega de materiales en cualquier soporte. Como en el anterior aspecto, las tareas programadas a distancia serán especialmente revisadas para comprobar el seguimiento efectivo de las clases virtuales.
- **Lectura de las obras obligatorias** y realización de trabajos sobre las mismas en el plazo y forma indicados.
- Realización de monografías sencillas, individuales o en grupo, incluidas las voluntarias.
- Pruebas escritas para la valoración de los contenidos, una o más por trimestre.
- Corrección en la presentación, ortografía y expresión de los escritos (trabajos y exámenes).

En concreto, los instrumentos de calificación, así como la ponderación de los mismos, serán los siguientes **mientras dure la enseñanza semipresencial o virtual:**

- A) Asistencia y participación en clase: 10%
- B) Trabajos personales o de grupo sobre las lecturas voluntarias, exposiciones, reseñas, relatos creativos y comentarios de textos (dado el carácter práctico de la asignatura). Para las lecturas obligatorias, se establecerán pruebas por evaluación -una por cada lectura-: 20%
- C) Pruebas escritas de evaluación de contenidos: 70% Estas pruebas constarán de uno o varios comentarios textuales (5 puntos sobre 10) y de preguntas teóricas y prácticas sobre los contenidos de la materia trabajados (5 puntos sobre 10). Podrán realizarse una o dos por trimestre, según considere el docente. En estas pruebas se atenderá a los siguientes aspectos:
 - 1) Amplitud y precisión en la información manejada acorde con los contenidos trabajados durante el curso.
 - 2) Capacidad analítica.
 - 3) Claridad y orden expositivo.
 - 4) Corrección lingüística y ortográfica (podrá ser un factor de corrección de hasta un +/-20%).

Cada una de estas tres partes (A, B y C) será computada sobre diez, y se considerará aprobado **solo** cuando la media ponderada resultante sea igual o superior a 5. Por contra, será considerado no apto cualquier alumno que, independientemente de la media global, no haya alcanzado en alguno de los apartados una calificación mínima de 4 puntos.

El formato de esta prueba será común para todos los grupos independientemente de la metodología empleada, aunque los contenidos dependerán de lo trabajado en el aula (presencial o virtual).

Recuperación de la materia durante el curso

Los alumnos que no consigan aprobar alguna o ninguna de las evaluaciones del presente curso podrán optar a una prueba de recuperación que se realizará con posterioridad al examen de la tercera evaluación, en función del calendario definitivo de exámenes fijado por el centro. En ella, los alumnos se evaluarán exclusivamente de los contenidos teóricos de aquellas evaluaciones que hubiesen suspendido mediante una prueba global, cuya forma establecerá el departamento y concretarán los profesores de la materia. La nota obtenida en esta recuperación será la que definitivamente se tendrá en cuenta a efectos de la media ponderada con que se calificará al final del curso al alumno. De las fechas y de la forma y contenido se informará puntualmente a los implicados.

Realización fraudulenta de pruebas de evaluación

Los alumnos están obligados a cumplir las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier actividad de evaluación.

La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de cero) tanto en dicha prueba como en la evaluación correspondiente, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pueda incoar.

Durante la realización de las pruebas escritas, los alumnos se ubicarán en el lugar indicado por el profesor. Todos los alumnos deberán retirarse el pelo de la cara, dejando las orejas a la vista.

En la realización de los exámenes solo podrá utilizarse el papel oficial que les facilite el profesor. Además, el estudiante tendrá a su disposición únicamente el material que permita el docente (bolígrafo, corrector, etc.), debiendo guardar todo lo demás, incluido el teléfono móvil apagado, en la mochila, que colocarán en un extremo del aula. Asimismo, se recomienda el uso de relojes analógicos, ya que en el caso de los relojes digitales, estos deberán colocarse en la mesa y no podrán manipularse. El profesor podrá retirar cualquiera de estos dispositivos si presume que pudieran ser utilizados fraudulentamente.

Durante la realización de los ejercicios está prohibido el uso del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo de telecomunicación dentro del aula.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas conlleva la inmediata expulsión del aula donde se realice la prueba de evaluación, siendo calificado el examen con un cero, extendiéndose dicha calificación a la evaluación correspondiente.

El alumno que sea sorprendido copiando, hablando o realizando de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación, será expulsado inmediatamente del aula. El examen será calificado con un cero, extendiéndose dicha calificación a la evaluación correspondiente.

5 bis. ADAPTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNA EVENTUAL SITUACIÓN DE ENSEÑANZA EN LÍNEA (COVID)

Dado que el proceso de aprendizaje en el curso académico 2020/2021 es un tanto peculiar e imprevisible porque dependerá de la evolución de la pandemia mundial generada por la COVID-19, debemos informar de que, a la hora de abordar la concreción curricular de nuestra materia durante el presente curso académico, consideramos un error fijar sus aspectos esenciales en sentido estricto, pues esta programación didáctica puede sufrir numerosas variaciones a lo largo del curso. Por ello, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1. Tanto el desarrollo del currículo oficial de *Literatura Universal* como de la presente programación didáctica y de la programación de aula pueden sufrir numerosas alteraciones o modificaciones, por lo que creemos necesario que este proceso se adapte y se preste especial atención a los saberes y competencias considerados fundamentales y que se han establecido previamente en el epígrafe número tres (3. *Conocimientos y aprendizajes necesarios para alcanzar una evaluación positiva al final del curso*) como estándares mínimos de aprendizaje evaluables.
2. La pandemia del COVID-19 condicionó el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado durante el tercer trimestre del curso académico 2019/2020, generando un elevado número de déficits que ahora se deberán intentar solventar mediante planes de refuerzo.
3. La situación sanitaria puede empeorar con el paso del tiempo debido al crecimiento de la pandemia. Es por ello por lo que debemos estar preparados y programar formas alternativas para el proceso de enseñanza de nuestra materia. Este es el motivo fundamental por el que recogemos, a continuación, dos escenarios diferentes (pero muy posibles) al régimen presencial: regímenes de enseñanza a distancia semipresencial y virtual.
4. Así concebida (regímenes a distancia), la enseñanza de nuestra materia se debe caracterizar por el trabajo autónomo del alumnado y por permitir una mayor flexibilidad al alumnado, quien deberá conciliar la actividad educativa y sus circunstancias personales.

1. Directrices básicas de la enseñanza de la materia a distancia

Si fuese necesario, la enseñanza de nuestra materia a distancia seguirá los siguientes principios básicos:

- Metodología basada en el autoaprendizaje colaborativo.
- Atención al alumnado a través de horas de tutoría establecidas para la materia.
- Utilización de materiales multimedia o de otra tipología que faciliten la autonomía del aprendizaje.
- Organización del proceso mediante la realización de tareas secuenciadas según una estructura establecida y revisable periódicamente (mensual).
- Actividades diseñadas para permitir el aprendizaje progresivo del alumnado, debiendo ser entregadas periódicamente al profesor para su control y corrección.

- Participación del alumnado en el aula a través de diversos mecanismos, tanto presenciales como virtuales.
- Asistencia a las pruebas de evaluación presenciales.
- Modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estos regímenes de enseñanza.
- Valoración periódica del sistema y adopción de medidas de refuerzo cuando se detecten dificultades en el alumnado.
- Adquisición garantizada de los aprendizajes imprescindibles en el proceso educativo (*estándares mínimos de aprendizaje evaluables*).

2. Funciones propias del profesor en enseñanzas a distancia

Las funciones específicas del profesorado serán las siguientes:

- Orientar, guiar y apoyar al alumnado en el proceso de aprendizaje para el logro de los objetivos.
- Dinamizar, estimular y gestionar las actividades colectivas, así como la comunicación entre el alumnado, a través de los foros, sesiones presenciales u otros recursos colaborativos en cada caso.
- Promover la participación del alumnado en las actividades propuestas.
- Programar en coordinación con el Departamento Didáctico así como participar en las reuniones del equipo docente y en cualquier actividad de coordinación.
- Preparar tareas cuyo número será proporcional a los periodos lectivos asignados a la materia. Además, estas deberán secuenciarse según la estructura organizativa adoptada y actualizarse.
- Resolver dudas, corregir tareas y realizar el seguimiento del progreso del alumnado.
- Informar al alumnado con regularidad sobre la evolución de su proceso de aprendizaje y recomendar, en su caso, las medidas que debe adoptar para mejorarlo.
- Comunicar a los alumnos el día, hora y lugar de las sesiones de tutoría y de las pruebas presenciales si las hubiera.
- Llevar un registro de incidencias para reflejar la relación de alumnos que no se conectan o cuya actividad en las sesiones virtuales es insuficiente o nula.
- Realizar la evaluación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos, así como participar en las sesiones de evaluación y calificación.
- Establecer un tiempo máximo razonable de respuesta a las consultas realizadas por el alumnado para la corrección de tareas.

3. Organización general de la materia en enseñanza a distancia

En un modelo de enseñanza a distancia, la atención al alumnado se organizará por un sistema de sesiones de la materia donde se combine el formato presencial como virtual así como la asistencia individual (o en pequeños grupos con un máximo de tres alumnos) y colectiva.

El sistema de sesiones dispondrá de un horario fijo que, en la medida de lo posible y para la enseñanza a distancia virtual, se acordará con los alumnos. Dadas las circunstancias y características de nuestro alumnado (con las carencias que presentan del curso anterior), las sesiones presenciales se destinarán y se adaptarán a sus necesidades específicas, destinándose las sesiones a distancia para el trabajo autónomo del alumno y la resolución de dudas.

El profesor de la materia realizará el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de sus alumnos, les orientará y resolverá cuantas dudas les surjan. Esta labor podrá realizarse de forma telefónica, telemática, por correspondencia o de forma presencial. En este sentido, todo el trabajo que se realice de forma individualizada estará encaminado a que el alumno sea capaz de superar, por sí mismo y de modo autónomo, sus dificultades, garantizándose así su propio progreso y la consecución de los objetivos establecidos de forma general para la etapa en la normativa vigente.

Si se adoptara este sistema, el profesor dedicará una sesión presencial con el alumnado para informar del calendario escolar, el horario de las sesiones (presenciales o virtuales), la programación didáctica, la metodología, la evaluación y el funcionamiento del curso. Asimismo, explicará el funcionamiento de la plataforma TEAMS y todo aquello que considere fundamental, mostrando a los alumnos el grupo de trabajo creado para tal efecto.

También proporcionará herramientas y estrategias suficientes para afrontar con éxito las primeras actividades de la materia con este nuevo sistema, contribuyendo a mejorar, de esta forma, las competencias digitales (manejo del correo electrónico, navegación web, utilización de todos los servicios de la plataforma educativa, elaboración de documentos, etc. entre otras) e intentar evitar abandonos escolares motivados por un bajo nivel de competencia digital.

4. Principios específicos de la enseñanza a distancia virtual

En el caso de ser confinados en el domicilio particular y tener que adoptar el modelo de enseñanza a distancia virtual, tendremos en cuenta que:

- El horario de clases presenciales habitual se mantendrá online.
- La aplicación online de referencia para las videoconferencias, tareas y actividades será la plataforma TEAMS.
- Las dudas se resolverán, por norma general, en las sesiones de docencia virtual que se realicen por TEAMS, pudiéndose responder cuestiones puntuales por mensajería electrónica; en cualquier caso, siempre se realizará esta labor dentro del horario lectivo. En este sentido, no se responderán dudas durante los fines de semana.
- La conexión y participación del alumnado durante las clases online será fundamental, resultando determinantes para valorar la actitud ante la materia. Para ello, antes de iniciar las sesiones, el profesor pasará lista (para anotar ausencias) y exigirá que activen su videocámara.
- Los plazos de entrega de las actividades o tareas se ajustarán a las características de las mismas de forma razonable. No se aceptarán aquellas tareas que excedan de la fecha y hora límite indicadas.
- Las tareas y actividades solicitadas a los alumnos, con independencia de su extensión, y salvo que el profesor puntualmente considere lo contrario, se enviarán en un único archivo, en formato pdf.
- Se establecerá un plan de trabajo quincenal para evitar confusiones y minimizar las discriminaciones según la situación particular de cada alumno. Dicho plan de trabajo se publicará en TEAMS antes del inicio de cada quincena.
- El profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura llevará un recuento periódico (mediante tablas de seguimiento) del rendimiento del alumnado.
- Las pruebas de evaluación de contenidos serán o bien orales de respuesta concreta, o bien escritos donde se tengan que relacionar los diferentes contenidos de la

- materia.
- En el caso de trabajos específicos sobre aspectos relacionados con los contenidos (presentaciones, trabajos de investigación, comentarios de texto, críticas escénicas o dramáticas, etc.), el profesor facilitará guiones, modelos y/o rúbricas de evaluación al alumnado.
 - Si el profesor considera que algún alumno ha realizado de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación, este será instado a presentarse a un examen oral, por videoconferencia, donde demuestre la correcta asimilación de los contenidos y conocimientos demostrados en la prueba susceptible de ser revisada.

5. Sistema de evaluación de la materia a distancia

El proceso de evaluación de la enseñanza a distancia en nuestra materia requiere que se tenga en cuenta la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas encomendadas (como análisis dramáticos, críticas escénicas, etc.), la participación activa a través de los diferentes medios de comunicación y, en concreto, de TEAMS para el modelo virtual, la realización de tareas a través de dicha plataforma virtual, la realización de las pruebas de evaluación, etc.

Los criterios de evaluación y su concreción en las calificaciones tienen una base común para los tres posibles sistemas de enseñanza descritos en la presente programación (presencial, a distancia semipresencial y a distancia virtual), pudiendo alterarse el peso de cada uno de los apartados que aparecen en el proceso de evaluación (siempre que estas modificaciones sean aprobadas por el Departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura y se comuniquen a todos los implicados con una antelación no inferior a una semana natural).

6. Concreción de las medidas en 1º de Bachillerato

Enseñanza presencial

Las anteriormente expuestas.

Enseñanza semipresencial o virtual

-En caso de confinamiento, el horario de clases presenciales habitual se mantendrá online.

-La aplicación online de referencia para las videoconferencias, tareas y actividades será Teams.

-Las dudas se plantearán, por norma general, durante las clases presenciales o en las clases online. Excepcionalmente, o en caso de confinamiento, se podrán resolver por Teams, pero siempre dentro del horario lectivo.

-No se permitirá el envío de tareas ni se responderán dudas durante los fines de semana.

-En caso de confinamiento, se tendrá muy en cuenta la conexión y participación durante las clases online, resultando determinantes para valorar la actitud ante la materia. Para ello, antes de iniciar las teleclases, el profesor anotará los alumnos ausentes.

-Los plazos de entrega de tareas serán razonables pero estrictos, no aceptándose aquellas tareas que excedan de la fecha y hora límite indicadas.

-Las tareas y actividades solicitadas a los alumnos, independientemente de su extensión, y salvo que el profesor puntualmente considere lo contrario, se enviarán en un único archivo, en formato pdf o camscanner.

-Tanto en la modalidad semipresencial como totalmente a distancia, es decir en confinamiento, el plan de trabajo se establecerá en principio quincenalmente, para evitar confusiones y minimizar las discriminaciones según la situación particular de cada alumno. Dicho plan de trabajo se publicaría en Teams antes del inicio de cada quincena.

-El profesorado del departamento llevará un recuento periódico, mediante tablas de seguimiento, del rendimiento del alumnado.

-En la modalidad a distancia (confinamiento), los exámenes serán o bien orales de respuesta concreta, o bien exámenes donde tengan que relacionar contenidos.

-En el caso de trabajos específicos (presentaciones, breves trabajos de investigación, recensiones de lecturas, etc.) se facilitarán guiones, modelos y/o rúbricas de evaluación al alumnado.

6. MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6.1. Contenidos específicos para la recuperación de la materia pendiente

Los contenidos para la recuperación de la materia para alumnos que estén en 2º de Bachillerato serán los mismos fijados para la programación general en esta programación.

6.2. Criterios de evaluación

Para la recuperación de la materia Literatura universal, el Departamento ha previsto la realización de una prueba de conocimientos teóricos y prácticos. A todos los efectos, se incidirá en el conocimiento mínimo de los dos ámbitos de la materia: la parte práctica, vinculada a un comentario de texto en que se demuestre un conocimiento rudimentario del lenguaje literario; y una parte teórica, que se ceñirá a los contenidos expuestos en el aula.

6.3. Instrumentos de evaluación

Se prevé la realización de una prueba parcial por evaluación, de carácter teórico-práctico, o bien de un trabajo de investigación, que establecerá el 100% de la calificación definitiva.

La recuperación se ceñirá exclusivamente a lo establecido en el punto anterior, siendo considerada recuperada la materia cuando alcance la media de los parciales una calificación de 5 o superior.

En dichas pruebas habrá un comentario de texto y una batería de preguntas según el formato de los exámenes realizados en el curso corriente, o bien se propondrá la realización de una tarea de investigación sobre estos contenidos. Para superar la asignatura deberá obtenerse como media de los parciales una nota global de cinco puntos sobre diez, siempre y cuando en cada parcial se haya obtenido al menos una nota de 4. Del mismo modo, se tendrá en cuenta para la calificación global si esa nota es superior a 5, de modo que se mantendrá la global hasta un máximo de 10 puntos. De las fechas concretas y de los contenidos específicos los profesores de la materia o los de Lengua Castellana y Literatura informarán a los alumnos interesados. No se ha contemplado para la recuperación la lectura de los libros trabajados durante el curso.

6.4. Cronograma

La prueba de recuperación se realizará dividida en tres parciales:

1º: 1ª quincena de noviembre de 2021 (temas 1 a 4 del libro de texto).

2º: 1º quincena de febrero de 2022 (Temas 5 a 8)

3º: 1ª quincena de abril de 2022 (Temas 9 a 12)

En caso de que el alumno no alcance el aprobado mediante estos parciales, deberá presentarse a la prueba extraordinaria global fijada para los alumnos de 1º.

7. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Bachillerato, por su condición postobligatoria y propedéutica, y por la que se presuponen unos conocimientos y una actitud particular del alumnado, debe ofrecer una cultura común y, sobre todo, una preparación para afrontar la etapa con éxito. Sin embargo, no se deben obviar las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintos.

Por ello, nuestra metodología favorecerá el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad por medio de actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica. Organizaremos los aprendizajes mediante proyectos y mediante tareas que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

Para lograr estos objetivos, calibraremos los conocimientos previos del grupo en cada tema concreto para facilitar el entronque de los nuevos contenidos. Asimismo, organizaremos actividades lo más diversas posible que faciliten diferentes tipos y grados de ayuda.

La peculiaridad de la etapa de Bachillerato obligará a tomar medidas que no impliquen modificar sustancialmente los contenidos, es decir, que sólo requieran adaptaciones referidas a aspectos puntuales que mantienen relativamente inalterado el currículo adoptado en la materia; pero, sin estas actuaciones, determinados alumnos no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, pero siempre según el criterio personalizado, una adecuada evaluación del alumno y una respuesta positiva a las mismas. Además, se podrán llevar a cabo refuerzos en determinados aspectos puntuales o coyunturales, pues por distintas razones, algunos alumnos encuentran mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.

8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

8.1. Medidas para el fomento de la lectura

El objeto y el fin sobre los que se sustenta toda asignatura relacionada con la literatura es la mejora de la comprensión y expresión del alumno en todos los ámbitos vinculados con el lenguaje, además de fomentar el respeto e interés por las manifestaciones artísticas, particularmente las relacionadas con la gran literatura universal: inglesa, francesa, alemana, rusa, etc. Es evidente que no podrá exigírsele la lectura de textos en idiomas originales, pero sí relacionar estos con aquellas actividades artísticas, particularmente las plásticas y musicales, que sean coetáneas de las diversas culturas estudiadas en los tiempos históricos correspondientes. Así pues, cada actividad planteada en clase pretende potenciar estas facetas.

De manera más concreta, además de la permanente lectura y reflexión sobre diferentes textos en clase, y del estímulo para que los alumnos desarrollen lecturas personales según sus preferencias, se propondrá puntualmente a los alumnos el visionado de películas relacionadas con la literatura universal (a poder ser en versión original), exposiciones de pintura, visión de documentales a través de la televisión, internet, etc., críticas o reportajes periodísticos, asistencia en teatros a alguna versión dramática de obras literarias, etc.

8.2. Lecturas

A lo largo del curso, se realizarán diversas lecturas de carácter obligatorio. A pesar de los condicionantes peyorativos de este adjetivo, se pretende establecer un criterio de evaluación básico para esta asignatura, aunque se potenciará la lectura más lúdica y al mismo tiempo comprensiva.

En cada evaluación se realizará la lectura de dos obras más o menos breves y en versiones no adaptadas, según la programación de la asignatura. **La adquisición de estas obras no es obligatoria** por parte de los alumnos –conscientes de que el aspecto económico puede ser un factor importante y discriminatorio, sumado a los materiales que han de adquirir para el resto de materias-, **pero sí su lectura y su disponibilidad para el trabajo en el aula**. Por ello, de todas se depositará una copia digital en el Aula virtual para que todos los alumnos dispongan de ellas desde cualquier dispositivo personal o del centro. Asimismo, el docente recomendará las ediciones más oportunas en función de su accesibilidad, de su rigor o de su carácter pedagógico. Cualquier otra de que disponga el alumno deberá ser cotejada por el docente para valorar su idoneidad (no se aceptarán versiones adaptadas).

Para el presente curso 2021-22, se han propuesto las siguientes lecturas:

1ª EVALUACIÓN				
Común	-BÉDIER, Joseph	<i>La historia de Tristán e Isolda</i>		Ed. Acantilado
A elegir por el docente	-SÓFOCLES -EURÍPIDES ARISTÓFANES	<i>Antígona</i> <i>Las Troyanas / Medea</i> <i>Lisístrata</i>	TEATRO	
	-PLAUTO	<i>Miles gloriosus</i>	TEATRO	

	-MARCIAL	<i>Epigramas</i>	LÍRICA	
	-CHRÉTIEN DE TROYES	<i>El caballero de la carreta</i>	NARRATIVA	
	-TH. WILDER -U. ECO -A. BARICCO -M. ATWOOD -M. PEDROLO	<i>Los idus de Marzo</i> <i>El nombre de la rosa</i> <i>Homero, Iliada</i> <i>Penélope y las doce criadas</i> <i>Mecanoscrito del segundo origen</i>	OTROS	

2ª EVALUACIÓN				
Común	W. SHAKESPEARE	<i>El mercader de Venecia</i>		Austral o Cátedra o Alianza
A elegir por el docente	-MOLIÈRE -Henrik IBSEN -Anton CHÉJOV	<i>El enfermo imaginario</i> <i>Casa de muñecas</i> <i>El jardín de los cerezos</i>	TEATRO	
	-VV.AA	<i>Una fiebre de ti mismo (poesía romántica inglesa)</i>	LÍRICA	
	-Edgar A. POE -Mary SHELLEY -Gustave FLABERT -Lev TOLSTOI -G. De MAUPASSANT -DOSTOIEVSKI	<i>Cuentos</i> <i>Frankenstein</i> <i>Tres cuentos</i> <i>La muerte de Iván Illich</i> <i>Bola de sebo</i> <i>Noches blancas / La dulce</i>	NARRATIVA	
			OTROS	

3ª EVALUACIÓN				
Común	-Franz KAFKA	<i>La Metamorfosis (o La Transformación)</i>		Vicens Vives o Alianza o Austral
A elegir por el docente	-B. BRECHT -O. WILDE	<i>Madre Coraje</i> <i>La importancia de llamarse Ernesto</i>	TEATRO	
	-CH. BAUDELAIRE	<i>Las flores del mal</i>	LÍRICA	
	-Henry JAMES -John STEINBECK -Th. MANN -V. WOOLF	<i>Otra vuelta de tuerca</i> <i>La perla</i> <i>Muerte en Venecia</i> <i>Flush</i>	NARRATIVA	
			OTRAS	

Nota: Las obras obligatorias estarán disponibles en el aula virtual. Si se dispone de alguna edición que no sea la recomendada, se consultará con el profesor la validez o no de la misma.

A estas se añadirán diversos repertorios de textos breves (a disposición del alumnado en fotocopia y/o en el Aula Virtual) que, junto con los materiales del libro de texto, completarán el conjunto de lecturas evaluables, como está establecido en los criterios y procedimientos de evaluación.

-Lecturas voluntarias

Además de las lecturas obligatorias, siempre **previo acuerdo y con el asesoramiento del profesorado**, se podrán realizar cuantas lecturas se desee, que serán

valoradas según los criterios establecidos. Aunque siempre recaerá en el alumno la decisión de qué lectura realizar con el debido asesoramiento del profesor, se propone el siguiente listado de obras -que pueden encontrarse en la biblioteca del centro o en la biblioteca pública- por su afinidad con el temario:

TÍTULO	AUTOR	FECHA
<i>Ilíada y Odisea</i>	Homero	s. VIII a.C.
<i>Tragedias</i>	Sófocles	s. IV a.C.
<i>El asno de oro</i>	Apuleyo	s. II d. C.
<i>El collar de la paloma</i>	Ibn Hazm	s. XI
<i>Las Mil y una noches</i>	Anónimo	ss.IX-XIV
<i>El caballero de la carreta</i>	Chrétien de Troyes	s. XIII
<i>Cuentos de Canterbury</i>	Geoffrey Chaucer	h. 1380
<i>Werther</i>	Johann W. von Goethe	1774
<i>Las amistades peligrosas</i>	Choderlos de Laclos	1759
<i>Frankenstein</i>	Mary Shelley	1818
<i>Papá Goriot</i>	Honoré de Balzac	1835
<i>Los crímenes de la calle Morgue</i>	Edgar Allan Poe	1841
<i>El conde de Montecristo</i>	Alexandre Dumas	1844
<i>Madame Bovary</i>	Gustave Flaubert	1857
<i>Las aventuras de Huckleberry Finn</i>	Mark Twain	1876
<i>Cumbres borrascosas</i>	Emily Brontë	1847
<i>La isla del tesoro</i>	Robert L. Stevenson	1883
<i>Naná</i>	Émile Zola	1880
<i>El retrato de Dorian Gray</i>	Oscar Wilde	1891
<i>24 horas en la vida de una dama</i>	Stefan Zweig	1929
<i>Dublineses</i>	James Joyce	1914
<i>El lobo estepario</i>	Hermann Hesse	1927
<i>El viejo y el mar</i>	Ernest Hemingway	1940
<i>El extranjero</i>	Albert Camus	1942
<i>Rebelión en la granja</i>	George Orwell	1945
<i>El guardián entre el centeno</i>	J.D. Salinger	1951
<i>El amante</i>	Marguerite Duras	1984
<i>Seis personajes en busca de autor</i>	Luigi Pirandello	1925
<i>Las aventuras de Oliver Twist</i>	Charles Dickens	1838
<i>Moby Dick</i>	Herman Melville	1851
<i>Crimen y Castigo</i>	Fiódor Dostoievski	1885
<i>La importancia de llamarse Ernesto</i>	Oscar Wilde	1895
<i>Muerte en Venecia</i>	Thomas Mann	1912
<i>Por el camino de Swann</i>	Marcel Proust	1913
<i>El Gran Gatsby</i>	F. Scott Fitzgerald	1925
<i>El corazón de las tinieblas</i>	Joseph Conrad	1902
<i>Un tranvía llamado deseo</i>	Tennessee Williams	1947
<i>Rashomon</i>	Ryunosuke Akutagawa	1915
<i>El asesinato de Roger Ackroyd</i>	Agatha Christie	1926
<i>El tambor de hojalata</i>	Günter Grass	1959
<i>Matar a un ruiseñor</i>	Harper Lee	1961
<i>A sangre fría</i>	Truman Capote	1965
<i>En la carretera</i>	Jack Kerouak	1957
<i>1984</i>	George Orwell	1948
<i>Sin destino</i>	Imre Kertész	1975
<i>¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?</i>	Philip K. Dick	1968
<i>Muerte accidental de un anarquista</i>	Dario Fo	1970

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LITERATURA UNIVERSAL*
Curso 2021-2022

<i>Memorias de Adriano</i>	Marguerite Yourcenar	1951
<i>Azul casi transparente</i>	Ryu Murakami	1975
<i>El pan desnudo</i>	Mohammed Chukri	1973
<i>Lolita</i>	Vladimir Nabókov	1955
<i>Fénix**</i>	Osamu Tezuka	1967
<i>La balada del mar salado</i>	Hugo Pratt	1967
<i>La tumba de las luciérnagas</i>	Akiyuki Nosaka	1967
<i>V de vendetta**</i>	Allan Moore	1982-1988
<i>Tokio Blues (Norwegian Wood)</i>	Haruki Murakami	1987
<i>Mónechka (La Cabiria de Leningrado)</i>	Marina Palei	1991
<i>Nostalgia</i>	Mircea Cărtărescu	1993
<i>Ensayo sobre la ceguera</i>	José Saramago	1995
<i>Sueños en el umbral</i>	Fatema Mernissi	1996
<i>From Hell**</i>	Allan Moore	1999
<i>Persépolis**</i>	Marjane Satrapi	2000
<i>Vida de Pi</i>	Yann Martel	2002
<i>El edificio Yacobián</i>	Alaa al Aswany	2002
<i>El zorro ártico</i>	Sjón	2005
<i>La carretera</i>	Cormac McCarthy	2006
<i>El legado de la pérdida</i>	Kiran Desai	2007
<i>Firmin</i>	Sam Savage	2007
<i>La maravillosa vida breve de Óscar Wao</i>	Junot Díaz	2008
<i>El nombre del viento</i>	Patrick Rothfuss	2009
<i>Hokusai**</i>	Shotaro Ishinomori	2012
<i>Anna</i>	Niccolò Ammaniti	2015

** Los libros señalados con asterisco son novelas gráficas.

Además, el profesor podrá recomendar otras lecturas —entre ellas, las consignadas en el temario— en función de las circunstancias y de los intereses personales de los alumnos.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.1. Libro o material de referencia

La materia se fundamenta sobre dos parcelas: los textos literarios y los textos teóricos.

Para ello, al comienzo del curso, se acordará con los alumnos la existencia de un libro de texto para el trabajo de aula. Creemos que es necesario porque se convertirá, más que en el sustento teórico, en el repertorio de textos sobre los que se trabajará prácticamente en el aula.

LITERATURA UNIVERSAL. Ricardo Lobato y Ana Lahera. Oxford University Press (Inicia), 2015.

No concebimos el estudio de la literatura sin acceder a los textos y, por ello, serán sancionados aquellos alumnos que, sistemáticamente, descuiden este aspecto, pudiendo ser apercibidos incluso con partes, según se establece en el reglamento del centro, además de su repercusión en las calificaciones.

9.2. Materiales y recursos didácticos de apoyo

El libro de texto mencionado en el punto anterior, adaptado a la LOMCE, cuenta con un importante banco de textos y comentarios accesibles a través del ordenador, con los que se trabajará en el aula o que se propondrán para el trabajo en casa del alumno como refuerzo.

En cualquier caso, los alumnos dispondrán de fotocopias o materiales en las plataformas digitales a su disposición (aula virtual del centro).

Otros materiales utilizados serán:

-Revistas especializadas y libros. Periódicos y reportajes interesantes sobre literatura universal.

-Materiales en cualquier soporte multimedia.

-Material informático: ordenadores, cañón, pantalla... Se potenciará la enseñanza a través de mecanismos digitales (ppt, emaze, prezi, vídeos y grabaciones sonoras, etc.).

Y todos los que, a medida que avance el curso, se consideren de interés para la materia.

El alumno, además, deberá disponer de un cuaderno o similar para la materia, que podrá ser revisado y evaluado periódicamente.

9.3. Bibliografía

Se aportará a la materia a medida que se vayan desarrollando los contenidos. El profesor llevará al aula, además, ejemplares de las obras que considere significativas para que los alumnos se familiaricen con el uso de la bibliografía.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Primero de bachillerato es un curso en el que coinciden dos aspectos característicos: un cierto nivel de madurez adquirido por el alumnado y una cierta flexibilidad a la hora de desarrollar la dinámica del curso que en segundo es menor por la organización en función de las pruebas de acceso a la universidad. Por ello, tradicionalmente, en este curso es donde pretendemos concentrar las actividades extraescolares establecidas por el departamento y, además, estimular a los alumnos para su participación activa en las mismas, entendiendo que, lejos de lastrar su formación cotidiana en el aula con la programación ordinaria, complementan y dan una dimensión más real y atractiva de la misma.

A pesar de las restricciones impuestas por culpa del coronavirus, nuestra intención es mantener en la medida de lo posible cuantas actividades extraescolares sean viables, priorizando siempre los criterios sanitarios, pero sin olvidar que estas propuestas enriquecen indudablemente la labor docente. Obviamente, también quedarán supeditadas a la decisión de las familias, quienes en última instancia deciden sobre la conveniencia de la participación del alumnado en las mismas.

Por ello, como todos los años, nos sumamos a las actividades institucionalizadas del Centro y proponemos otras específicas del Departamento, que en principio son:

- Organización de un concurso literario con motivo del Día del Libro (en colaboración, si fuera posible, con otros departamentos del centro).
- Salidas dentro y fuera de la Comunidad para asistir a representaciones teatrales o cualquier otra actividad de carácter cultural (rutas literarias, etc.). Asistencia a representaciones en la Sala Gonzalo de Berceo, Auditorio municipal o cualquier otra sala de la ciudad.
- Invitación a personas relevantes en el campo de la literatura y las artes escénicas, según la disponibilidad económica y las posibilidades de gestión vinculados con el coronavirus.
- Realización de representaciones teatrales en la Sala Gonzalo de Berceo.
- Asistencia a representaciones en el Teatro Bretón de los Herreros. Fuera del horario escolar, con carácter voluntario, para alumnos del Bachillerato de Artes Escénicas y todos los que se quieran sumar. Las restricciones de aforo y las normas de acceso pueden condicionar la asistencia a las mismas. Este listado se irá actualizando en función de la posibilidad de acudir al teatro en grupos con precios reducidos y de la inclusión de nuevas obras programadas.
- Colaboración con la Biblioteca Rafael Azcona de Logroño en actividades de fomento de la Lectura.
- Participación en el Programa Coca Cola de Redacción para alumnos de la ESO y en el programa de Reportero Escolar, en caso de que se convoquen.
- Participación en diversas ofertas propuestas por distintos organismos públicos o privados. Se intentará, de forma especial, realizar actividades de animación a la lectura, con la presencia de un autor del cual hayan leído alguna obra los alumnos. Esto podrá suponer ciertas modificaciones en la lista de lecturas obligatorias que figuran en la programación.
- Coordinación, organización y desarrollo de las Jornadas de Poesía. En caso de que no pueda hacerse físicamente, hemos previsto un formato virtual en vídeo, contando con la participación de autoridades y personalidades culturales.
- Participación en diversos concursos organizados por el Ayuntamiento de Logroño y otras entidades públicas o privadas.

- Visita guiada al Teatro Bretón de los Herreros.
- Elaboración de la revista “*Nuestras Cosas*”.

El Departamento participará, asimismo, de una forma activa en la programación y desarrollo de las actividades interdepartamentales que proponga el centro.

Dadas las circunstancias mencionadas, no hemos previsto hasta la fecha viajes o encuentros que pudieran quedar anulados por no ser factibles siguiendo los criterios sanitarios establecidos. Por ello, más que nunca, dejamos abierta esta puerta para participar, según varíe la gestión, en todas esas actividades que consideremos de interés para la formación académica, emocional y humana de nuestro alumnado.

11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En este apartado recogemos las pruebas y los mecanismos de observación empleados que, finalmente, determinarán la calificación del alumno en función de su adquisición de las competencias conseguidas en las distintas evaluaciones y al final del curso.

En las reuniones semanales se examina el desarrollo de la programación en los diferentes cursos y se proponen las modificaciones que se consideran oportunas para ajustarla a la consecución de los objetivos fijados para cada curso.

El análisis de los resultados de las evaluaciones sirve de referente para establecer si hay discordancias significativas entre cursos en el desarrollo de la programación y, en consecuencia, establecer las correcciones oportunas.

Para que en esta programación didáctica se recojan procedimientos para su valoración y posible ajuste en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, y con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y el éxito escolar, existen pruebas y cuestionarios elaborados por el Departamento destinadas no a la respuesta afirmativa o negativa directa, sino a suscitar la reflexión sobre las decisiones colegiadas que guían las fases de diseño, desarrollo y evaluación de la programación didáctica. Nos comprometemos firmemente a animar a los alumnos y a nosotros mismos a realizar alguna de estas pruebas a lo largo del curso (final del primer trimestre, preferentemente) para comprobar la adecuación de los contenidos impartidos con los requeridos y valorar los resultados.

-¿Para elaborar la programación didáctica se ha partido de los currículos oficiales y del anexo I de los reales decretos y se ha reflexionado sobre la contribución de cada área o materia al desarrollo de las competencias básicas?

—¿Se han tenido en cuenta las líneas educativas y los acuerdos recogidos en el proyecto educativo y en la memoria del curso anterior? ¿Se ha partido de los objetivos de la PGA para vertebrar de forma explícita las decisiones que se van a tomar en los demás apartados de la programación?

-¿Constituyen las competencias básicas el elemento central de la programación didáctica?

—¿Los acuerdos sobre competencias básicas y cómo favorecer en el alumnado su desarrollo son compartidos por todos los componentes del departamento didáctico o del equipo del nivel?

—¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?

—¿Refleja la programación el tratamiento de los planes prescriptivos que deben desarrollarse en el centro y cómo se contribuye desde el área o materia a ellos?

—¿Se han concretado los objetivos del área o materia para cada curso reflejando de forma explícita las competencias básicas?

—¿Se ha reflexionado sobre qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación?

Estas propuestas podrían concretarse en la confección de un cuestionario o test de respuestas gradadas para que el alumno pueda valorar el grado de consecución de los objetivos, actividad que hemos venido haciendo en cursos anteriores.

Esta programación fue aprobada inicialmente por unanimidad de los integrantes del Departamento en octubre de 2021.